

## HOJA DE ADHESION AL CLUB AMIGO PARA OPTICAS INDEPENDIENTES

REUNIDOS De una parte Florent Carrière, con NIE nº X-2545401-Z, en su calidad de administrador único de MIOPTICO GROUP S.L. en lo sucesivo como Club de Compras.

Y de otra parte D./Dª ..... con DNI ..... en lo sucesivo como Asociado y representante de la óptica.....

ACTUAN En su propio nombre para celebrar el presente contrato mercantil con motivo de la incorporación del asociado en el Club de Compras MIOPTICO y beneficiarse de los descuentos de proveedores del Club.

MANIFIESTAN Que la sociedad MIOPTICO constituye un Club de Ópticas. Que el asociado está interesado en las condiciones de compra del Club y sus proveedores preferenciales.

SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

**ARTICULO PRIMERO. OBJETO.** El presente contrato tiene por objeto la adhesión del asociado al Club de compras MIOPTICO GROUP S.L. y cuyo objetivo es beneficiarse de las condiciones negociadas con los proveedores preferenciales por parte del Club de compras MIOPTICO GROUP, así como de los productos y servicios que éste último le ofrezca.

**ARTICULO SEGUNDO. DURACION Y RENOVACION.** La duración del contrato será de un año desde..... y será prorrogable automáticamente por periodos iguales, siempre que no se resuelva en contrario por alguna de las partes con un preaviso de 60 días. Podrá ser resuelto el contrato en un periodo de 30 días por impago de producto o servicios que le sea comunicado por parte de cualquier proveedor preferencial incluido en el Club de compras.

**ARTICULO TERCERO. BENEFICIOS.** El asociado podrá adquirir los servicios y productos de los proveedores preferenciales del Club con los descuentos pactados. Así mismo podrá comprar a otros proveedores no preferenciales cuando lo estime necesario, eximiendo a MIOPTICO GROUP de cualquier incidencia que se produzca en su relación con los proveedores.

El Asociado podrá ocasionalmente hacer campañas de comunicación de imagen de MIOPTICO o colocar elementos publicitarios del Club siempre que no esté en la zona de influencia de otro asociado de MIOPTICO imagen o cuente con el consentimiento de este.

**ARTICULO CUARTO. COMUNICACIÓN DE CONDICIONES.** El Club facilitará las condiciones de los proveedores del Club al asociado por vía electrónica o escrita anualmente y las actualizará y comunicará en el caso de algún cambio en un plazo no superior a tres meses desde que fueron acordadas con el proveedor.

**ARTICULO QUINTO. PAGOS.** El asociado estará obligado a abonar todos los productos o servicios que adquiera de los proveedores preferenciales o al Club MIOPTICO GROUP en particular en las condiciones y términos acordados por el Club y proveedores. La falta de pago del asociado será motivo de rescisión del contrato de adhesión al Club con un preaviso de 15 días. El asociado eximirá de toda responsabilidad a MIOPTICO GROUP del cese de suministro de mercancías por parte del proveedor o cualquier otro tipo de incidencia sea cual sea su origen. Estas incidencias deberán ser resueltas entre ambas partes y en todos los casos ante cualquier disputa el asociado será el responsable a todos los efectos eximiendo de cualquier responsabilidad a MIOPTICO GROUP.

**ARTICULO SEXTO. RESOLUCION DEL CONTRATO.** A partir de la resolución del contrato el asociado no podrá exigir reclamación alguna al Club por ningún concepto.

**ARTICULO SEPTIMO. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.** El Asociado está obligado a mantener la confidencialidad de los datos, condiciones, descuentos u otros que el Club le facilite para el desarrollo de su negocio.

**ARTICULO OCTAVO. PROTECCION DE DATOS.** El Asociado y el Club de compras manifiestan estar al corriente en lo que concierne a las obligaciones previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos y a la LO 3/2018 de Protección de Datos. Las partes reconocen que el Club de Compras podrá tener acceso a la información de los ficheros de datos de carácter personal de los cuales es responsable el Asociado, y tendrá la condición de encargado del tratamiento según lo previsto en el RGPD 2016/679 y LOPD GDD 3/2018. El citado acceso se realizará exclusivamente para la prestación del presente contrato de adhesión. Los datos serán conservados mientras sean útiles para la finalidad indicada, y, en todo caso, durante los plazos legales y para el tiempo necesario para atender a posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Puede usted ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos dirigiéndose a la dirección arriba indicada. Puede consultar información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales en nuestras instalaciones o en [www.mi-optico.com](http://www.mi-optico.com). A continuación, les detallamos las siguientes finalidades que se van a realizar con sus datos:

- El Club de Compras podrá subcontratar con un tercero la realización de cualquier tratamiento que le hubiese encomendado el Asociado. SI ☐ NO ☐

- El Asociado permitirá la cesión de los datos de contacto de sus clientes para el envío de información a través de cualquier medio, electrónico o no, de los distintos servicios, productos y/o promociones del Grupo de Compras y resto de entidades colaboradoras siempre con el fin de mejorar la atención al asociado. SI ☐ NO ☐

**ARTICULO NOVENO. REGULACION.** Este contrato tiene carácter mercantil y se regirá por estos artículos y en su defecto por el código de comercio o código civil. De esta forma el asociado y el Club MIOPTICO GROUP renuncian a sus propios fueros si los tuviesen y se someten a las Leyes de los tribunales de Madrid.



Firmado MIOPTICO GROUP

Firmado Asociado



## **COMUNICACIÓN DE INCORPORACION AL CLUB AMIGO PARA OPTICAS INDEPENDIENTES**

Por la presente le informamos de la incorporación a MIOPTICO GROUP S.L. de la siguiente licencia fiscal:

NOMBRE Y APELLIDOS:

**NOMBRE FISCAL:**

**NIF:**

**DIRECCION FISCAL**

LOCALIDAD:

CODIGO POSTAL:

TELF:

EMAIL ASOCIADO:

**RECARGO EQUIVALENCIA** SI ☐ NO ☐

### **ESTABLECIMIENTOS PERTENECIENTES**

NOMBRE DE LA OPTICA:

DIRECCION:

LOCALIDAD:

CODIGO POSTAL

TELF:

EMAIL ÓPTICA:

CÓDIGO MIOPTICO (a cumplimentar por MIOPTICO):

NOMBRE DE LA OPTICA:

DIRECCION:

LOCALIDAD

CODIGO POSTAL

TELF:

EMAIL ÓPTICA:

CÓDIGO MIOPTICO (a cumplimentar por MIOPTICO):

NOMBRE DE LA OPTICA:

DIRECCION:

LOCALIDAD

CODIGO POSTAL

TELF:

EMAIL ÓPTICA:

CÓDIGO MIOPTICO (a cumplimentar por MIOPTICO):

Autorizo a MIOPTICO GROUP S.L. a la cesión de mis datos de carácter personal con el fin de que a partir del día \_\_\_\_\_ procedan a aplicarme las condiciones especiales y descuentos previamente pactados que tengan acordados con el Club MIOPTICO.

**Firmado**

## **PROVEEDORES PREFERENCIALES MIOPTICO**

### **CRISTALES**

BBGR ☐

LOA ☐

NEOLENS IBERIA ☐

SHAMIR ☐

ZEISS ☐

KODAK ☐

### **MONTURAS**

DE RIGO ☐

ESCHENBACH ☐

GO EYEWEAR ☐

MEDOP ☐

KEY OPTICAL EUROPE ☐

LOIS ☐

LUXOTTICA ☐

MARCHON ☐

MARCOLIN ☐

MR. BOHO ☐

OLSOL ☐

OPAL IBERIA ☐

OPTIM ☐

PROOPTICA ☐

SAFILO ☐

SLASTIK EYEWEAR BARCELONA ☐

SUPERB VISION ☐

TREVI ☐

VEROPTIC ☐

### **SERVICIOS**

### **LENTE DE CONTACTO**

ALCON-CBA ☐

AVIZOR ☐

B&L ☐

CLEARLAB ☐

CONOPTICA ☐

COOPERVISION ☐

DISOP ☐

MARKENNOVY ☐

MENICON ☐

SERVILENS ☐

VISIONIS ☐

TIEDRA ☐

### **AUDIOLOGÍA**

BERNAFON ☐

INTERTON ☐

BELTONE ☐

### **VARIOS**

DIAGO ☐

INDO MAQUINARIA ☐

JAYTESA ☐

LENFASAN ☐

SERVIOPTIC ☐

CORREOS EXPRESS ☐

DEIPE ☐

PYME MANAGER ☐

WORLD TONNER ☐

### **BANCOS**

ABANCA ☐

BANCO SANTANDER ☐

COFIDIS ☐